Expediente N° 1755/17

Rosario, 06 de noviembre de 2017.

VISTO el presente expediente, presentado por el Dr. Javier Facco, a fin de elevar el programa de la asignatura **"Derecho Privado Parte General" Catedra "C", y.**

CONSIDERANDO que el mencionado programa cumple con los recaudos exigidos por el Art. 15 del Reglamento Academico,

Que ha sido tratado y aprobado por el Consejo Directivo en su Sesion del dfa de la fecha.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Programa de la de la asignatura **"Derecho Privado Parte General" Catedra "C"** presentado por el Dr. Javier Facco, que como Anexo Unico forma parte de la presente.

ARTICULO 2°: Inscribase, comumquese y archivese.

RESOLUCION C.D. N° 663/17.-

Abogada Maria Cecilia BRUNO
Secretaria del Consejo Directivo
Facultad de Derecho -UNR

AMADA CAPITAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE DERECHO - U.N.R.

Dr. MARCELO VEDROVNIK
DECANO
FACULTAD DE DERECHO -UNR

III.- Resol. C.D. N° 663/17

ANEXO UNICO

Programa analitico de "Derecho Privado Parte General" Facultad de Derecho, U.N.R.(Plan de Estudios 2016 - Res. C.S. N° 126/15) Profesor Titular Ordinario: Dr. Javier Humberto Facco

PRIMERA PARTE
NOCIONES PROPEDEUTICAS FUNDAMENTALES

UNIDAD I: DERECHO Y CODIFICACION CIVIL

1. El fendmeno juridico y su complejidad. Polisemia del termino "derecho". Acepciones objetiva y subjetiva: norma juridica y relacion juridica. Divisiones del Derecho objetivo. Derecho Privado y Derecho Publico. Derecho sustantivo y Derecho adjetivo. Derecho Civil: genealogia y orientation actual. Instituciones y categorias *ius-privatistas* fundamentales.
2. Sistemas y ordenamientos juridicos. Formation del Sistema juridico de base romanista, el derecho romano antiguo, despliegues ulteriores y codificaciones modemas. Modelos europeos y latinoamericanos fundamentales; generaciones de Codigos civiles.
3. La codificacion civil en Argentina. Codigo Civil de 1871. Antecedentes legislatives y fuentes historicas. Anteproyectos y proyectos de reforma. Codigo Civil y Comercial de 2015 (Ley 26.994); su metodo (plan de distribution de materias). Importancia de la Parte General.
4. Luces y sombras de la codificacion. Las denominadas "descodificacion" y "recodification". Otras tecnicas de compilation de normas (recopilaciones, ordenamientos y consolidaciones; los *restatements).* Leyes modificatorias, especiales y complementarias. El Digesto Juridico Argentino (Ley 26.939).
5. Dialogo[A]errtre Derecho Constitucional y Derecho Privado: el "Derecho civil humanitario". Fuentes del Codigo Civil y Comercial (art. 1 CCyC). Los principios generates del Derecho Civil: prosapia historica. Su consagracion en el Tftulo Preliminar del Codigo Civil y Comercial. Otros principios no enunciados por la ley.

UN1DAD II: **FUENTES DEL DERECHO OBJETIVO**

1. Fuentes del Derecho objetivo. Concepto. Gasification: formales y materiales; de production y de conocimiento. i,Jerarquia y/o dialogo entre las fuentes?
2. Costumbre. Concepto, elementos y clases. Supuestos en que resulta obligatoria (art. 1 CCyC). La cuestion del multiculturalismo y del plurijuridismo: diversidad de *ethos* en las sociedades complejas. El Derecho propio de los pueblos originarios.
3. Legislation. Ley en sentido formal y en sentido material. Leyes dispositivas e imperativas. Inexcusabilidad y renuncia (arts. 8 y 13 CCyC). El concepto de orden pCiblico: de direction y de protection. Ambito espacial (subjetivo) y temporal de vigencia de la ley. Comienzo de

vigencia y derogacion. Sucesion de leyes en el tiempo: analisis de las reglas del art. 7 CCyC. IVtodostterc[A]tarldsT[A] del derecho (art. 6 CCyC).

4. Interpretacion de la ley: nocion, elementos y metodos. Clases de interpretacion. Examen del dispositivo hermeneutico del art. 2 CCyC. Deber de resolver (art. 3 CCyC).Discontinuidades del sistema legal: lagunas o carencias normativas; concepto y clases. Integration de la ley: nocion, criterios autonomos y heteronomos. Fuentes del C6digo Civil y Comercial (art. 1 CCyC).
5. El precedente judicial. Alcance relativo como fuente formal. Tribunal pleno y plenario (art. 375 CPCCSF, arts. 28 y 29 Ley provincial N° 10.160). Sentencias de los organos jurisdiccionales superiores. Despliegues de la fuente jurisprudencial en el CCyC: "circunstancias del caso" y "razonabiiidad". Comparacion con la familia del *CommonLaw.*
6. Doctrina. Su valor como fuente de conocimiento. El rol de los juristas en la "construction" dinamica del derecho. Su participation en la elaboration de leyes y codigos. La doctrina producida en los eventos cientificos: Jornadas Nacionales de Derecho Civil. Otros certamenes y encuentros academicos.

SEGUNDA PARTE EL SUJETO DE LA RELACION JURIDICA

UNIDAD III: PERSONAS HUMANAS

1. Persona: referencia etimologica y significado juridico. La nocion de "sujeto de derecho": nuevas perspectivas y fronteras.
2. Personas humanas. Diversos periodos de su existencia. Condition juridica de las personas por nacer. Duration del embarazo. Epoca de la conception. Nacimiento con vida.
3. Nuevas tecnicas de fecundation asistida y dilemas bioeticos que suscitan. Discusion acerca del estatus juridico del embrion humano. Practicas prohibidas (art. 57 CCyC). Analisis del art. 9 *normas transitorias 2[a] y 3[a]* Ley 26.994
4. Prueba del nacimiento de las personas fisicas. Registro del Estado Civil y Capacidad de las personas (Ley 26.413). Identificacion de recien nacidos (Ley 24.540). Las partidas. Naturaleza juridica. Valor probatorio. Nulidad y rectification. Prueba supletoria: procedencia. Determination de la edad.
5. Fin de la existencia de las personas humanas: muerte natural. Concepto de muerte clinica (art. 23 Ley 24.193). Comprobacion del fallecimiento: material e instrumental. Desaparicion o imposibilidad de identificacion del cadaver. Conmoriencia. La cuestion de la "muerte digna" (reenvio).
6. Simple ausencia. Ausencia con presuncion de fallecimiento. Caso ordinario y casos extraordinarios. Legitimacion activa. Procedimiento. Contenido de la sentencia. Dia presuntivo del fallecimiento. Efectos de la declaracion judicial: b) sobre los bienes: periodo de prenotacion y de dominio pleno; b) efectos extrapatrimoniales.

UNIDAD IV: PERSONAS JURIDICAS

1. Personas juridicas. Concepto. Naturaleza juridica: teorias. Clasificacion: personas juridicas publicas y privadas.
2. Comienzo de la existencia. Personalidad diferenciada. Inoponibilidad de la personalidad juridica (la teoria del *disregard* o del descorrimiento del velo).
3. Personas juridicas privadas. Sustratos de la entidad: patrimonial, personal y formal. Principales tipologias y especies. Atributos y efectos de la personalidad juridica. Noticia sumaria del regimen legal de las asociaciones civiles y fundaciones. 6rganos internos: a) administrativo-representativo; b) deliberative; c) de fiscalizacion. Contralor estatal.
4. Simples asociaciones: concepto y reglas especificas.
5. Extincion de las personas juridicas: causales de disolucion. Destino del patrimonio: liquidation. Prorroga y reconduction.

UNIDAD V: ATRIBUTOS DE LAS PERSONAS CAPACIDAD

1. Atributos de las personas: concepto, caracteres y enumeration.
2. Capacidad: concepto. Capacidad de ejercicio y capacidad juridica. Fundamentos de la distincion. Incapaces de ejercicio y de derecho (inhabilidades especiales para contratar). Personas con capacidad restringida (art. 32 CCyC) y con capacidad limitada.
3. Sistemas de protection de los incapaces. Modalidades tuitivas: representation legal, asistencia y apoyos/sistemas de apoyos (art. 43 CCyC). El Ministerio Pupilar: funcion ytipos de actuation (complementaria y principal). Tutores especiales: casos (art. 109 CCyC).
4. Menores: ninos y adolescentes. Convention Internacional de los Derechos del Nino (Ley 23.849). Protection integral de nifias, ninos y adolescentes (Ley 26.061). El modelo autonomista: principio de adquisicion progresiva de la capacidad. Derechos durante la minoria de edad (art. 26 CCyC). Atribucion de plena capacidad civil: mayoria de edad.
5. La emancipation por matrimonio. Irrevocabilidad de la emancipation; supuesto de nulidad del matrimonio. Efectos de la emancipaci6n. Limites a la capacidad de los emancipados: actos prohibidos y actos que requieren autorizacion judicial. Menores con tftulo profesional habilitante.

UNIDAD **VI:** CAPACIDAD **(continuacion)**

1. Personas afectadas en su salud mental. Antecedentes legislativos. Convention Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Ley 26.378). Ley Nacional de Salud Mental (N° 26.657). La presuncion de capacidad: reglas orientadoras (art. 31 CCyC). El equipo interdisciplinario y su funcion en el abordaje de las patologias mentales.

Restriction a ia capacidad de ejercicio e incapaces por sentencia judicial. Legitimation activa. Procedimiento. Intervention del interesado. Equipo interdisciplinario. Sentencia judicial: contenido, alcances, registration y revision. Internacion voluntaria e involuntaria.

Actos realizados por persona incapaz o con capacidad restringida. Cese de la incapacidad o de la restricci6n a la capacidad.

, Concursados y fallidos (arts. 15 y 107 Ley 24.522); condenados penales (art. 12 CP). **Caracterizacion. Efectos civiles.**

i. Inhabilitados: causal. Procedimiento para su declaration. Efectos de la inhabilitacion. Cese de la inhabilitacion.

UN1DAD VLL: ESTADO CIVIL - NOMBRE - DOMICILIO

1. Estado civil. Concepto clasico y acepciones actuales del termino "estado". El estado de familia: tltulo y posesion de estado. Elementos de la posesion de estado. Su reievancia a los efectos civiles: a) en las acciones de filiation (arts. 584-585 CCyC); b) en relacibn a la prueba del matrimonio (art. 423 CCyC); c) en las uniones convivenciales (art. 509 CCyC); d) continuation de la location (art. 1190 CCyC).
2. Nombre. Concepto. Elementos: prenombre y apellido. Naturaleza juridica: principals teorias. Reglas concernientes al prenombre. Apellido de los hijos: diversos casos. Apellido de los conyuges, personas divorciadas y viudas. Acciones de tutela del nombre: legitimados activos y objeto. Cambio de nombre: procedencia y tramite. Seudonimo y sobrenombre o apodo.
3. Domicilio. Nocion generica. Diferencia con la residencia y la habitation. Necesidad y unidad del domicilio. Criterios de clasificacion: domicilio general y especial; domicilio real y legal. Requisites del domicilio real. Supuestos de domicilio legal. Domicilio especial; especies: de election (convencional) y de constitution *(ad litem* o procesal); efectos que produce. Domicilio de origen. Domicilio de las personas jurldicas.

TERCERA PARTE
EL OBJETO DE LA RELACION JURIDICA

UNIDAD V1H: DERECHOS SUBJETIVOS Y SU EJERCICIO

1. Los derechos subjetivos. Concepto, naturaleza juridica: teorfas. El deber juridico. Los bienes jurldicamente protegidos.
2. Criterios generales de clasificacion de los derechos subjetivos: (A) Patrimonialidad. (B) Eficacia (absoluta o relativa). (C) Transmisibilidad-disponibilidad. (D) Derechos individuates y de incidencia colectiva.
3. El ejercicio de los derechos. Alcance limitado de los derechos subjetivos. Buena fe y funcion social del Derecho civil.
4. El ejercicio abusivo de los derechos: antecedentes (art. 35 Const, de 1949 y art. 1071 Cod. **civil ref. Ley 17.711). Criterios de calificacion y efectos del acto abusivo. Nuevas figuras** incorporadas en el CCyC: abuso de position dominante y situation juridica abusiva.

UNIDAD IX: DERECHOS PERSONALISIMOS

1. Los derechos personalisimos. Concepto y caracteres. Fundamental inviolabilidad y dignidad de la persona humana.
2. Convergencia entre Derecho Constitucional, Sistema Internacional de Derechos Humanos y Tutela civil. Principales bienes juridicos protegidos.
3. Los derechos sobre la integridad fisica. (I) Derecho a la vida (art. 4 Pacta de San Jose de Costa Rica; art. 54 CCyC). (II) Derecho a la salud y a la calidad de vida. Derechos de los pacientes (Leyes 26.529 y 26.742). Convention de NU sobre personas con discapacidad. (III) Derecho a disponer del propio cuerpo: limitaciones (art. 56 CCyC). (A) En beneficio propio: intervenciones quirurgicas, practicas esteticas y examenes medicos. Consentimiento informado (art. 59 CCyC). Directivas anticipadas (art. 60 CCyC y art. 11 Ley 26.529). (B) En beneficio de terceros: donation de organos (Ley24.193) y de partes renovables. Investigation en seres humanos (art. 58 CCyC). (IV) Derecho a disponer del cadaver; exequias (art. 61 CCyC). (V) Derecho a la "muerte digna" (art. 1 Ley 26.742).
4. Los derechos sobre la integridad espiritual. (I) Derecho al honor: acusacion calumniosa (art. 1771 CCyC) y derecho de replica (art. 14 Pacta de San Jose de Costa Rica). (II) Derecho a la imagen y a la voz: arts. 53 CCyC y 31 Ley 11.723. (III) Protecci6n de la vida privada (art. 1770 CCyC). Habeas Data (art. 43 CN); tratamiento y protection de datos personates (Ley 25.326). Constitucionalidad del art. 114Ley 24.522. (IV) Derecho a la identidad personal: (A) Aspecto estatico: Banco Nacional de Datos Geneticos (Leyes 25.457 y 26.548); (B) Aspecto dinamico: rectification registral del sexo y cambio de nombre de pila e imagen (Ley de identidad de genera N° 26.743)
5. Los derechos de incidencia colectiva: ambiente sano, consumo rational y responsable. Derechos de las comunidades indigenas o "pueblos originarios" (arts. 18 CCyC y 75 inc. 17 CN; art. 9 *norma transitoria* f^Aey 26.994).

UNIDAD X: PATRIMONIO

Patrimonio. Concepto y naturaleza juridica. *Quid* sobre su consideration como atributo de la persona. El patrimonio como universalidad juridica. El patrimonio como garantia comun de los acreedores (arts. 242 y 243 CCyC). Acciones de recomposicibn patrimonial. Patrimonios especiales o de afectacion.

Bienes y cosas: concepto (art. 16 CCyC) y clasificacion.

Las cosas consideradas en si mismas Cosas muebles e inmuebles (por naturaleza y por accesi6n). Cosas divisibles e indivisibles. Cosas fungibles y no fungibles. Cosas consumibles y no consumibles. Cosas principales y accesorias. Frutos y productos. Bienes fuera del comercio.

Las cosas en relation a las personas. Bienes del Estado: dominio publico y dominio privado. Bienes de los particulares. Aguas de los particulars: restricciones al uso y funcion social.

De los bienes con relation a los derechos de incidencia colectiva. Limites al ejercicio de los derechos individuales.

Protection de la vivienda familiar (arts. 244-256 CCyC).

CUARTA PARTE

FUENTES DE LA RELACI6N JURIDICA UNIDAD XI: HECHOS JURIDICOS - ACTOS VOLUNTARIOS

1. Hechos juridicos (art. 257 CCyC). Concepto y sinopsis.
2. El acta voluntario: condiciones internas y condition externa. La manifestation de la voluntad; diversas formas. Nomenclatura del Codigo Civil y Comercial; critica. Criterio propuesto: comportamientos declarativos y no declarativos. Casos en que el silencio se reputa manifestation de voluntad; analisis de los arts. 263 y 979 CCyC.
3. Vicios de la voluntad. El error vicio 0 motivo. Error espontaneo e ignorancia. Error de hecho: requisites para que produzca la anulacion del acto. Principales especies de error esencial. El llamado error obstativo. Ignorancia de la ley y error de derecho: inexcusabilidad (art. 8 CCyC); tendencias actuates.
4. El error provocado por el dolo. Acepciones juridicas del vocablo "dolo". Dolo principal: requisites para anular el acto y efectos. Dolo incidente. Dolo por omision (reticencia dolosa). Dolo de un tercero.
5. El *metus.* Violencia como vicio de la voluntad. Concepto. Especies: fuerza *(vis* absoluta) e intimidation *(vis* compulsiva). Requisites y efectos. El temor reverencial.

UNIDAD XII: ACTOS JURIDICOS - ESTRUCTURA Y EFICACIA

1. El acto juridico y la autonomia privada. Analisis de la definition legal (art. 259 CCyC). Cuestion terminologica: acto y negocio juridico. Principales clasificaciones: patrimoniales (de administration y de disposition) y extrapatrimoniales; unilaterales y bilaterales; entre vivos y por causa de muerte; causados e incausados; directos e indirectos. Las figuras paradigmaticas: matrimonio, contrato y testamento.
2. La estructura del acto juridico. Elementos esenciales: sujeto, objeto y causa fin. Presupuestos del sujeto: voluntad y capacidad (remision). Requisites de idoneidad del objeto (posibilidad, determination y licitud) y de la causa fin (licitud y sinceridad). Elementos accidentales (modalidades de ios actos juridicos): condition, plazo y cargo.
3. La forma del acto juridico. Acepciones del termino: amplia y estricta. Forma libre y forma legal (tasada). Clasificacion de los actos juridicos segun la forma: criterio propuesto. Prueba de los actos juridicos: medios y modos de prueba.
4. La eficacia del acto juridico. La regla de la eficacia relativa. Concepto de "parte" y "beneficiario" del acto. Representantes: teoria general de la representation. Terceros propiamente dichos *(penitusextranei)* y acreedores de las partes. Transmision de los derechos (arts. 398-400 CCyC): sucesores de las partes (universales y singulares).

5. Interpretation del acto juridico. Criterios generates. Reglas especiales para contratos y testamentos.

UNIDAD XIII: INSTRUMENTOS

1. Documentos e instrumentos en general: notion traditional y tendencias actuates. Digitalizacion y registros audiovisuales. El impacto de las nuevas tecnologias de la informacibn y comunicacion (TICs).
2. instrumentos publicos. Concepto. Principales categorias. Condiciones de validez. Eficacia probatoria: (a) en cuanto al otorgamiento del acto y hechos cumplidos por el oficial publico o pasados en su presencia; b) en cuanto a las declaraciones o hechos relatados por las partes. Valor de las clausulas enunciativas.
3. **Escrituras publicas. Definition. Protocolo. Formalidades. Copias o testimonios. Nulidad.** Protocolizacion de instrumentos privados. Condiciones. Efectos. Diferencia con la adquisicion de fecha cierta. Actas notariales: concepto, requisites y valor probatorio.
4. Instrumentos privados. Concepto. Firma de las partes e impresion digital. Expresion escrita (art. 286 CCyC). Firma digital y firma electronica (Ley 25.506). Reconocimiento y autenticidad de la firma: eficacia probatoria entre partes (art. 314 CCyC). Documento firmado en bianco. Enmiendas. Adquisicion de fecha cierta: efectos. Correspondencia.
5. Instrumentos particuiares (no firmados). Concepto y valor probatorio.

UNIDAD XIV: VLCIOS PROPIOS DE LOS ACTOS JURIDICOS

1. El acto simulado. Concepto de simulation. Elementos constitutivos. Clasificaciones. Action de simulation: caracteres; legitimation activa. Action intentada por las partes y action ejercida por terceros; requisitos de procedencia y prueba. Efectos de la simulation: entre partes y con respecto a terceros. Prescription de la action.
2. El acto en fraude a los acreedores. Concepto. Naturaleza del acto fraudulento. Actos impugnables. Action revocatoria: caracteres; legitimation activa y pasiva. Condiciones de procedencia de la action. Efectos: a) relaciones entre acreedores; b) relaciones entre acreedores y tercero adquirente; c) relaciones entre tercero adquirente y deudor. Prescription de la action.
3. El acto lesivo. Asimetrias en el poder de negotiation. Presupuestos objetivo y subjetivo de la lesion. Caracterizacion de los estados subjetivos de la victima. Acciones de nulidad y de reajuste: legitimation activa y efectos. Prescripci6n de la action.

UNIDAD XV: INEFICACIA E INVALIDEZ DE LOS ACTOS JURIDICOS

1. Ineficacia: concepto general. Esquema de los diversos tipos de ineficacias negotiates: ineficacias geneticas y sobrevenidas; absolutas y relativas. Invalidez e inoponibilidad. La inexistencia del acto juridico.
2. La sanci6n de nulidad: concepto y caracteres. Gasification de las nulidades. Criterios legates. Nulidades expresas y virtuales.

3. Nulidad absoluta y relativa. Fundamento de la distincion: interes tutelado con la action de nulidad. Caracteres e implicaciones de ambas categorias. Supuestos de nulidad absoluta y de nulidad relativa. Nulidad absoluta manifiesta: su relevancia.
4. Nulidad total y partial. Fundamento de la distincion: alcances y proyeccion del defecto. Integracibn judicial del acto en los casos de nulidad parcial.
5. Consecuencias juridicas de la sancion de nulidad. Actos no ejecutados y ejecutados; efecto restitutorio y resarcitorio. Efectos entre partes y con relaci6n a terceros.
6. Confirmation del acto juridico. Concepto, requisites y clases. Actos susceptibles de confirmaci6n. Efectos de la confirmaci6n.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

1. Obras clasicas

AGUIAR, Henoch. *Hechos y actos juridicos en la doctrina y en la ley. La voluntad juridica,* Buenos Aires: TEA, 1950.

ARAUZCASTEX, Manuel. *Derecho civil. Parte general,* tomos I y II, Buenos Aires: Empresa Tecnico-juridica Argentina, 1965.

ALLIAUD, Alejandro O. *Patrimonio y responsabilidad patrimonial,* Rosario: UNR Editora, 2006.

BETTI, Emilio. *Teorfa general del negocio juridico,* 2ª ed„ trad. Martin A. Perez, Madrid: Editorial Revista de Derecho Privado, 1959.

BORDA, Guillermo A. *Tratado de derecho civil argentino. Parte General,* 13A ed. actualizada por Guillermo J. Borda, Buenos Aires: La Ley, 2008.

BREBBIA, Roberto. *Hechos y actos juridicos,* Buenos Aires: Astrea, 1979.

BUERES, Alberto J. *Objeto del negocio juridico,* Buenos Aires: Hammurabi, 1986.

CIFUENTES, Santos. *Elementos de derecho civil. Parte general,* 4A ed. 2A reimp. (actualizada y ampliada), Buenos Aires: Astrea, 1999.

— *Negocio juridico,* 2ª ed., Buenos Aires: Astrea, 2004.

— *Derechos personalisimos, 3ª* ed., Buenos Aires: Astrea, 2008.

COMPAGNUCCI DE CASO, Ruben H. *Negocio Juridico,* Buenos Aires: Astrea, 1992.
CORDEIRO ALVAREZ, Ernesto. *Tratado de Derecho Civil. Tomo i. Parte general y obligaciones,* Buenos Aires: Editorial Bibliografica Argentina, 1959.

FLUME Werner. *El negocio juridico: parte general del Derecho civil,* trad. Jose Maria Miquel, Madrid: Fundacion Cultural del Notariado, 1998. ISBN 978-849-21-8902-1.

GARIBOTTO, JuanC. *Teoria general del acto juridico,* Buenos Aires: Depalma, 1991.

LLAMBIAS, Jorge J. *Tratado de derecho civil. Parte general,* 17A ed. actualizada por Raffo Benegas, Buenos Aires: AbeledoPerrot, 1997.

LLOVERAS DE RESK, Maria E. *Tratado teorico practico de las nulidades,* Buenos Aires: Depalma, 1988.

ORGAZ, Alfredo. *Hechos y actos o negocios jurldicos,* Buenos Aires: Victor P. de Zavalia, 1963.

RIVERA, Julio C. *Instituciones de Derecho Civil. Parte General,* tomos I y II, 3ª ed., Buenos Aires: AbeledoPerrot, 2004. ISBN 950-20-1588-6.

SALVAT, Raymundo J. *Tratado de derecho civil argentino. Parte general,* tomos I y II, 11 ed. actualizada por J.M. Lopez Olaciregui, Buenos Aires: TEA, 1964.

SAUX, Edgardo I. *Estudios de derecho civil en su parte general,* Santa Fe: Centra de Publicaciones UNL, 2002. ISBN 987-508-194-9.

SCHIPANI, S. *La codificazione del diritto romano comune,* Turin: Giappichelli, 1999. ISBN 88-348-9194-5.

TOBIAS, Jose W. *Fin de la existencia de las personas fisicas,* Buenos Aires: Astrea, 1998.

VON TOHR, Andreas. *Parte general del derecho civil,* trad. Wenceslao Roces, Granada: Comares, 2006. ISBN 978-849-83-6028-8.

— *Derecho civil: Teoria general del derecho civil aleman,* vol. I y II, Madrid: Marcial Pons, 1999. ISBN 978-847-24-8685-0.

ZANNONI, Eduardo A. *Ineficacia y nulidad de los actos jurldicos,* Buenos Aires: Astrea, 1986.

6. Obras actuales

Sobre codificacion, descodificacion v recodification:

RIVERA, Julio C. "Introduction. Codificacion, descodificacion y recodification del derecho privado argentino a la luz de la experiencia comparada", en *Codigo Civil y Comercial de la Nation Comentado,* Tomo I (articulos 1° al 400), dirigido por Julio C. Rivera y Graciela Medina, 1ª ed., Buenos Aires: La Ley, 2014, pp. 2-49. ISBN 978-987-03-2763-9.

Sobre Titulo Preliminar. persona v bienes:

AZPEITIA, Mariana A. - RODRIGUEZ, Maximiliano A. - RODRIGUEZ, Natalia. *Derecho privado. Parte general,* Rosario: Editorial del Castillo, 2016. ISBN 978-987-1644-29-2.

LORENZETTI, Ricardo L. (dir.), *Codigo Civil y Comercial Comentado,* tomo I (arts. 1° a 256),1ª ed., Buenos Aires: Rubinzal Culzoni, 2014. ISBN 978-987-30-0518-3.

Sobre hechos v actos iuridicos:

LORENZETTI, Ricardo L. (director), *Codigo Civil y Comercial Comentado,* tomo II (arts. 257 a 445), 1ª ed., Buenos Aires: Rubinzal Culzoni, 2014. ISBN 978-987-30-0538-1.

HINESTROSA, Fernando. *Tratado de las Obligaciones II. De las fuentes de las obligaciones: el negocio juridico,* vol. I, Bogota: Universidad Externado de Colombia, 2015. ISBN 978-958-772-248-2.

Sobre toda la Parte General:

ALTERINI, Jorge H. (director general). *Codigo civil y comercial comentado. Tratado exegetico.* Tomo I (arts 1-224) y Tomo li (arts. 225-400). Director de los tomos Jose W. TOBIAS. Buenos Aires: Thomson Reuters - La Ley, 2015. ISBN 978-987-03-2918-3.

HERRERA, Marisa - CARAMELO, Gustavo - PICASSO, Sebastian (directores). *Codigo Civil y Comercial de la Nacidn Comentado. Tftulo Preliminary Libro Primero (articulos 1* a *400),* Tomo I, 1ªed„ Buenos Aires: Infojus, 2015. ISBN 978-987-3720-30-7.

LAFERRIERE, Jorge N. (compilador), *Analisis del proyecto de nuevo Codigo Civil y Comercial 2012 Informe especial de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Catolica,* Buenos Aires: El Derecho, 2012. ISBN 978-950-9805-74-3.

RIVERA, Julio C. - CROVI, Luis D. *Derecho civil - Parte General,* Buenos Aires: Abeledo Perrot, 2016. ISBN 978-950-20-2733-3.

NOMINA DE LEYES VIGENTES

Se hace constar que la presente nomina no es exhaustiva y solo incluye las leyes fundamentales para el estudio de la asignatura que regulan cuestiones vinculadas a la materia civil y comercial.

Ley 11.723 (Propiedad intelectual) Ley 20.094 (Ley General de Navegacion) Ley 22.362 (Marcas y designaciones)

Ley 23.849 (Aprueba la Convencion internacional de los derechos del nino)

Ley 24.193 (Ablation y trasplante de organos)

Ley 24.240 (Defensa del consumidor y del usuario)

Ley 24.481 (Patentes de invention)

Ley 24.522 (Regimen de concursos y quiebras)

Ley 24.540 (Identificacion de recien nacidos)

Ley 25.326 (Proteccion de datos personales)

Ley 25.378 (Aprueba la Convencion sobre derechos de las personas con discapacidad) Leyes 25.457 y 26.548 (Banco nacional de datos geneticos) Ley 25.506 (Firma digital)

Ley 26.061 (Proteccion integral de ninas, ninos y adolescentes)

Ley 26.413 (Organization del Registro del Estado Civil y Capacidad de las personas)

Ley 26.657 (Salud mental)

Ley 26.529 (Derechos de los pacientes frente a los medicos e instituciones de salud)

Ley 26.742 ("Muerte digna")

Ley 26.743 (Identidad de genero)

Ley 26.939 (Digesto Juridico Argentino)

Ley 26.994 (Aprueba el Codigo Civil y Comercial)

Ley provincial5.531 (Aprueba el Codigo Procesal Civil y Comercial de Santa Fe)

Ley provincial 10.160 (Ley Organica del Poder Judicial de Santa Fe)

MODULOS DE EJERCITACION

PRACTICA Modulo N° **1** **(Unidades I y II)**

1.1. En base a la lectura recomendada de un articulo doctrinario realice una sintesis de la evolution historica del Derecho Civil y Privado desde sus origenes hasta la actualidad. Reparese en la diversa *funcidn* que ha ido desempenando en las sucesivas etapas de dicha evolution.

1.2. Con la apoyatura de las fuentes normativas y el material bibliografico sugerido, identifique y suministre una breve explication de los Principios Generales del Derecho codificados y no codificados.

1.3. Ante la pregunta: ijerarquia o dialogo entres las fuentes del Derecho? argumente cual de las opciones es la mas satisfactoria para la sensibilidad juridica actual. Lectura sugerida.

1.4. Detecte ejemplos de costumbre y jurisprudencia como fuentes de production del Derecho. Mediante el cotejo delos respectivos instrumentos, analice la estructura formal de una sentencia judicial, de una ley y de una ponencia en un encuentro doctrinario.

1.5. Enfoque el problema del cambio legislativo mediante la aplicacion de las reglas contenidas en el art. 7 CCyC a los casos practicos planteados.

1.6. Aplicacion de los criterios de interpretation e integration de la ley a casos hipoteticos ofrecidos a los alumnos.

M6DULO N° 2 **(Unidades III-VII)**

2.1. Estudiando algunos modelos de Derecho comparado, efectue un examen critico (etico-juridico) sobre las soluciones ensayadas frente a la problematica de las nuevas tecnicas de fecundation asistida. Trabajo grupal: proponer debate.

2.2. Elabore un cuadro sinoptico con las diferentes clases de personas juridicas y sus principales caracteristicas.

2.3. Sistemas de proteccibn de los incapaces: describa y compare las modalidades de representation, asistencia y apoyos en el nuevo Codigo civil y comercial. Considerar las

Convenciones internacionales aplicabies a la materia y su compatibilidad con las normas de Derecho interno.

2.4. Lecturas tacticas comparativas: a) Convencion sobre los derechos del nino (Ley 23.849) y Ley 26.061; b) Convencion sobre los derechos de las personas con discapacidad (Ley 26.378) y Ley 26.657.

M6PULO N° 3 **(Unidades VIII-X)**

3.1. Analisis de casos practicos sobre ejercicio abusivo de los derechos. Discernir criterios aplicados y efectos. Trabajo grupal.

3.2. Ejercitacion en el metodo de casos. Estudio jurisprudencial sobre los derechos personalisimos. Examinar algunos fallos seneros emanados de la Corte Suprema de Justicia de la Nation. Puede ensayarse la modalidad del desempeno de roles y estimularse el debate grupal.

3.3. Ejercicio de comprension, mediante situaciones practicas formuladas a los alumnos, de las formulas "el patrimonio como universalidad juridica" y "el patrimonio como prenda comun de los acreedores".

3.4. Elabore un cuadro sinoptico sobre clasificacion de bienes y cosas.

Modulo N" 4 **(Unidades XI-XV)**

4.1. Analisis de jurisprudencia sobre vicios de la voluntad. Detenerse especialmente en los requisitos que debe reunir cada vicio para producir la nulidad del acto juridico.

4.2. Lectura de la parte pertinente de la obra de Roberto Brebbia, *Hechos y actos juridicos* (Astrea, 1979) y/u otra que le parezca recomendable sobre casos de error esencial. Individualice y en el texto y explique al menos dos ejemplos para cada una de las especies que tipifica el CCyC.

4.3. Busqueda de jurisprudencia sobre objeto y causa fin ilicita. Considerar los fundamentos del fallo para establecer la ilicitud de estos elementos estructurales del acto juridico.

4.4. Proponer alguna lectura guiada de apoyatura sobre el tema "representacibn en los actos juridicos".

4.5. Vista y cotejo de instrumentos publicos, privados y particulares. Identificar sus partes esenciales.

4.6. Relevamiento jurisprudencial sobre vicios propios de los actos juridicos (simulation, fraude y lesion).Reconstruya la argumentation y los fundamentos de la sentencia seleccionada.

4.7. Elabore un esquema sinoptico general sobre el tema de nulidades, integrandolo con los dem£s componentes de la estructura de los actos juridicos (presupuestos y elementos eseciales, su requisitpos respectivos; vicios y defectos: sus condiciones respecticas).

Rosario, diciembre de 2016.

Javier Humberto Facco

Profesor Titular Ordinario

Derecho Privado Parte General